

RESOLUCION No. 340 de 2023

(21 de Marzo)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Literal b del Artículo 27 del Acuerdo 019 del 3 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Rector del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, está facultado para ejercer la dirección de la Institución de conformidad con el Literal b del Artículo 27 del Acuerdo 019 del 3 de noviembre de 2018, función dentro de la cual debe declarar las elecciones.

Que mediante Resolución No. 243 del 13 de febrero del 2023, modificada por la Resolución 299 del 6 de marzo del 2023; se reglamentó y convocó a elecciones de representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.

Que se inscribieron para participar como candidatos en la elección convocada mediante Resolución No. 243 del 13 de febrero del 2023, JUAN MANUEL QUIÑONES LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.822.004; LUIS EDUARDO MORENO VELASCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.308.565; STEPHANIE DAYANA CRUZ MENESES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.002.965.849; CARLOS ANDRES MORENO MICANQUER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.063.815.060.

RECTORIA
100.04

Que mediante Acta de Escrutinio del día martes 21 de marzo del año dos mil veintitrés (2.023), la Comisión Electoral compuesta por los Doctores Diego Fernando Muñoz Robles, Secretario General; Olga Lucia Sinisterra Mosquera, Profesional Universitario de Talento Humano y Leyder Fabián Hurtado Mosquera, Jefe de Control Interno, en su calidad de veedor del proceso electoral, verificaron la votación de la elección del representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, llevada a cabo el día 17 de marzo del 2023, registrada en la Plataforma Campus UNIMAYOR- Sistema de Información Electoral.

Que el Acta de Escrutinio citada informa que se registraron un total de doscientos setenta y tres (273) Votos, distribuidos de la siguiente manera: Voto en Blanco, doce (12) votos; JUAN MANUEL QUIÑONES LOPEZ, veinte (20) votos; LUIS EDUARDO MORENO VELASCO, cien (100) votos; STHEPHANIE DAYANA CRUZ MENESES, cincuenta y cinco (55) votos; CARLOS ANDRES MORENO MICANQUER, ochenta y seis (86) votos.

De conformidad con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar las elecciones internas realizadas en la Institución Universitaria Colegio Mayor Del Cauca, para la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, con la siguiente votación: Voto en Blanco, doce (12) votos; JUAN MANUEL QUIÑONES LOPEZ, veinte (20) votos; LUIS EDUARDO MORENO VELASCO, cien (100) votos; STHEPHANIE DAYANA CRUZ MENESES, cincuenta y cinco (55) votos; CARLOS ANDRES MORENO MICANQUER, ochenta y seis (86) votos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la elección del Representante de los Estudiantes al Consejo Académico, del estudiante LUIS EDUARDO MORENO VELASCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.308.565, para un periodo de dos (2) años, contados a partir desde la fecha de su posesión.

RECTORIA
100.04

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente acto administrativo al interesado y la Secretaria General.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)


HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector

Proyectó: DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES – Secretario General

